	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 24 de mayo de 2021

**Radicado No. S601256**

Señor,  
**RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS**  
 GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE SAS  
 NIT: 900217301-1  
 Dirección: CALLE 10 CRA 8 MZ 8 Niño Jesús- QUIBDO  
 Teléfono Fijo: 6719585 Teléfono Celular (Móvil): 3106901231  
 Correo electrónico: [giosasesp@hotmail.com](mailto:giosasesp@hotmail.com)

**Asunto:** Comunicación de aceptación de oferta – Contrato No 34 de 2021  
 Solicitud de oferta: CM-2021-06


**Objeto:** COMPRA DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE CONCRETOS POR DAÑOS EN TUBERÍAS HIDROSANITARIAS

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** proyecto aguas del Atrato, mediante informe del 19 de mayo de 2021 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:** El valor del presente contrato será de veinti nueve millones novecientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos \$ 29,996,345.

**Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:**  
 El cuadro de ítems y cantidades se encuentra anexo a este comunicado.

**PLAZO:** El plazo del contrato será hasta por el termino de tres meses o hasta agotar presupuesto, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato. Se contempla que el presente suministro se materialice mediante una sola entrega, y el contratista debe garantizar la entrega de los productos en el sitio y en las condiciones previstas en esta contratación, el administrador solicitará que se realicen mediante la utilización del formato orden de pedido, el cual deberá realizarse por correo electrónico. La entrega correspondiente al pedido se debe hacer en un plazo máximo de ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha del pedido. En la orden se indicará el lugar de entrega, en particular, se podrá concertar el manejo de pedidos urgentes, los cuales se deberán

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

entregar en menores tiempos y bajo condiciones especiales que se definirán en su momento.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA**

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.

**Forma de pago:**

El contrato se pagará en la siguiente forma: Una vez se haya perfeccionado el contrato, esto es, una vez se haya realizado la entrega total de los bienes sujetos a la contratación AGUAS NACIONALES EPM. S.A. E.S.P. proyecto aguas del Atrato realizará un solo pago por el servicio que reciba por parte del contratista, dentro de los Treinta (30) días calendario, previo recibo y aceptación de los bienes y/o servicios por parte de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., quien tenga la obligación de expedir factura de venta deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la DIAN.

El contratista deberá tener en cuenta que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. sólo realiza pagos por medios electrónicos, y podrá retener todo o parte de cualquier pago en cuanto sea necesario para protegerse de pérdidas debidas a servicios no prestados o entregas defectuosas.


**Garantías del contrato: N/A**

**Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2. "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio <http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales> o consultar la cartilla Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.

La anterior documentación, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, deberá dirigirse al administrador del contrato en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación, así:

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 03</b>
		<b>01/02/2021</b>

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**

Administrador: HERNANDO PALACIOS PALACIOS

[hernando.palacios@aguasdelatrato.com](mailto:hernando.palacios@aguasdelatrato.com)

Teléfono: 3137915207

**Sede administrativa, niño Jesús, loma Cabí - Quibdó.**

«Asunto: Contrato...

Objeto: "XXXXX"

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de administrador en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

  
**LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA**

Director del proyecto aguas del atrato

**AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P**

Proyectó: Jackson Dario Olaya paz/Profesional Jurídico 



GESTIONES INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P.  
NIT: 900.217.301 - 1

CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIO CM - 2021 - 05

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
1	Cemento	300	Bulto	31 135	9 340.500
2	Material Granular	141	M3	31 000	4 371 000
3	Acero Ø1/2"	141	Und	26 000	3 666 000
4	Acero Ø3/8"	141	Und	21 500	3 031 500
5	Tablones en madera	10	Docena	300.000	3.000.000
6	Tabla en madera	10	Docena	85.000	850.000
7	Palos redondos	12	Docena	29 001	348 013
8	Listones 2 x 3	10	Docena	60 000	600 000
	Sub total				\$ 25 207 013
	IVA 19%				\$ 4 789 332
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 29.996.345</b>

  
Representante legal GIO S.A.S E.S.P.